

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLACKSTONE PETROLEUM S.A.

En la ciudad de Quito, hoy miércoles 15 de abril de 2016, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, noveno piso, sin convocatoria previa y con fundamento en el Art. 238 de la Ley de Compañías se encuentran presentes la señorita Nancy Cecilia Acosta Peña y el señor Robert Washer, accionistas de la compañía Blackstone Petroleum S.A., titulares de cien por ciento del capital social pagado de esta última.

Preside la sesión el señor Emilio Jose Andrade Gomez, como presidente Ad-Hoc, y como secretaria la Gerente General señora Nancy Cecilia Acosta Peña, Gerente General de la compañía.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros del ejercicio 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de las actividades del año 2015.
3. Conocimiento y aprobación del informe de comisaria de 2015.
4. Reestructuración operativa por pérdidas del ejercicio 2015.

El Presidente dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

I. Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros del ejercicio 2015: La junta luego de conocer los balances del 2015, los cuales evidencian una reducción en la operación de la compañía en relación al ejercicio anterior, en virtud de los cual se han generado pérdidas en el ejercicio económico analizado. Luego del análisis respectivo, el accionista presente decide aprobar el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

II. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de las actividades del año 2015: Se procede a dar lectura del informe de Gerencia, en el cual señalan los motivos por los cuales la compañía ha logrado un descenso en su nivel de ventas y su estadia en el mercado, adicionalmente, se realiza un análisis del entorno social, político y económico de la compañía; concluyendo con una exhibición del estado de resultados de la compañía, demostrando la perdida, la cual recomienda sea recuperada en la compañía, a fin de incrementar el respaldo patrimonial de la misma. La junta decide aprobar el informe de Gerencia.

III. Conocimiento y aprobación del informe de comisaria de 2015: La junta luego de escuchar el informe del comisario decide aprobar dicho informe por encontrarse dentro de la conformidad de los accionistas.

IV. Reestructuración operativa por pérdidas del ejercicio 2015: se considera lo relativo a la recuperación de operaciones, por lo que el Gerente General de la compañía mociona que las



pérdidas de la compañía sean recuperadas cuando la liquidez lo permita, o en su defecto, recapitalizar, de conformidad con lo establecido en la ley de Régimen Tributario Interno.

En vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la reunión con el mismo quórum, se da lectura al acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que formen parte del expediente de la junta, los siguientes documentos: a) informes de administración y de comisario.

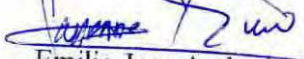
El Presidente clausura la reunión a las 18:00.



Nancy Cecilia Acosta Peña
Accionista



Robert Washer
Accionista



Emilio Jose Andrade Gomez
Presidente Ad-Hoc



Nancy Acosta Peña
Secretaria de la Junta
Gerente General